

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO C. LTDA.
CELEBRADA EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los Doce días del mes de Marzo de dos mil trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en AYACUCHO 732 Y LORENZO GARAICOA ESQ., se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO C. LTDA.**, con la concurrencia de:

- A. **MALDONADO NUÑEZ MARIA RESURRECCION**, propietario de **CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Cincuenta** votos;
- B. **MALDONADO NUÑEZ RAMON OCTAVIO**, propietario de **DIEZ Y NUEVE MIL TRESCIENTAS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Diecinueve mil trescientas cincuenta** votos; y,
- C. **NUÑEZ YANEZ GLORIA ANGELICA**, debidamente propietaria de **CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **Cincuenta** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS**, dividido en **diez y nueve mil cuatrocientas cincuenta** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas la Sra. **NUÑEZ YANEZ GLORIA ANGELICA**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora **MALDONADO NUÑEZ MARIA RESURRECCION**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **CONTADORA FRANCO ASTUDILLO ROSARIO ELENA**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **MALDONADO NUÑEZ MARIA RESURRECCION**. - F) **MALDONADO NUÑEZ RAMON OCTAVIO**.- F) **NUÑEZ YANEZ GLORIA ANGELICA**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 26 de Marzo del 2013.



Sra. Gloria Nuñez de Maldonado
GERENTE GENERAL

INDUSTRIAL INMOBILIARIA RAMALDO C. LTDA.